



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS, COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, SOBRE RECTIFICACIÓN DE ERRORES DEL EXPEDIENTE 00000828/2024, PARA EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LCSP, DE MATERIAL PARA HEMODIÁLISIS PERTENECIENTE AL SUBGRUPO DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SAS, SU.PC.SANI.01.21 MATERIAL ESPECIFICO PARA NEFROLOGIA, CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, Y MANTENIMIENTO PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA. PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.**

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Con fecha 13 de febrero de 2025, este órgano de contratación acuerda el inicio del expediente arriba referenciado y la incorporación al mismo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cuadro Resumen, Anexos y el de Prescripciones Técnicas.

**SEGUNDO.-** Remitido a la Asesoría Jurídica del SAS para obtener el preceptivo informe sobre el Cuadro Resumen del Modelo del Pliego de Cláusulas Particulares especificado en el encabezamiento, fue informado favorablemente con fecha 05 de marzo de 2025.

**TERCERO.-** Con fecha 13 de marzo de 2025 se publicó en el DOUE, así como en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

**CUARTO.-** Han sido detectados por esta Administración, errores materiales y de hecho en el Anexo I PPT, Pliego de Prescripciones Técnicas , Cuadro Resumen, anexo I CR “distribución de lotes” y documento Anexo lotes, considerándose necesario proceder a su rectificación.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.-** El artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, donde se establece “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos”.

**SEGUNDO.-** El artículo 132 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, establece que los Órganos de Contratación darán a los licitadores y candidatos un tratamiento igualitario y no discriminatorio y ajustarán su actuación a los principios de transparencia y proporcionalidad.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	02/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRK8RLN8YB3GNSWX5AVDC4U448	PÁG. 1/13	

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Torrecárdenas, como Órgano de Contratación y legal representante de la Central Provincial de Compras de Almería en ejercicio de las competencias que en contratación administrativa le son delegadas mediante Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, publicada en BOJA nº 22 de 2 de febrero de 2022.

### RESUELVE

**PRIMERO:** Rectificar los errores materiales y de hecho detectados en el Anexo I al PPT, Pliego de Prescripciones Técnicas, Cuadro Resumen, anexo I CR “distribución de lotes” y documento anexo lotes del expediente 00000828/2024, PARA EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LCSP, DE MATERIAL PARA HEMODIÁLISIS PERTENECIENTE AL SUBGRUPO DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SAS, SU.PC.SANI.01.21 MATERIAL ESPECIFICO PARA NEFROLOGIA, CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, Y MANTENIMIENTO PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA. PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. en los siguientes términos:

### ANEXO I PPT:

**1- En el apartado “DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPOS” del lote 41 y agrupaciones de lotes n.º 1, n.º 2, n.º 3, n.º 4 y n.º 5:**

**Donde dice:**

“...monitores de hemodiálisis con las características técnicas establecidas en el **apartado 1.3.8 del PPT...**”

**Debe decir:**

“...monitores de hemodiálisis con las características técnicas establecidas en el **apartado 2.6 del PPT...**”

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	02/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRK8RLN8YB3GNSWX5AVDC4U448	PÁG. 2/13	



**2- En el apartado “LOTE” de la tabla prescripciones técnicas y en el apartado “AGRUPACIÓN/LOTE” de la tabla equipamiento adicional con disponibilidad de uso:**

**Donde dice:**

AGRUPACION	LOTE	CLASIFICACION UNIVERSAL	GENÉRICO DE CENTRO (GC)	NOMBRE	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPOS	UNIDAD DE CONSUMO	UNIDAD DE CONTRATACIÓN
PLASMAFERESIS	41	SU.PC.SANI.01.21.18.00000		EQ. PLASMAFERESIS		3 monitores de hemodilisis con las características técnicas establecidas en el apartado 1.3.8 del PPT.	Unidad (Pieza)	Unidad (Pieza)

**Debe decir:**

AGRUPACION	LOTE	CLASIFICACION UNIVERSAL	GENÉRICO DE CENTRO (GC)	NOMBRE	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPOS	UNIDAD DE CONSUMO	UNIDAD DE CONTRATACIÓN
PLASMAFERESIS	42	SU.PC.SANI.01.21.18.00000		EQ. PLASMAFERESIS		3 monitores de hemodilisis con las características técnicas establecidas en el apartado 1.3.8 del PPT.	Unidad (Pieza)	Unidad (Pieza)

**Donde dice:**

AGRUPACION/LOTE	DESCRIPCION TERAPIA	EQUIPAMIENTO	COSTE	UNIDADES	
				HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE
Lote 41	PLASMAFERESIS	MONITOR	15.000,00 €	3	

**Debe decir:**

AGRUPACION/LOTE	DESCRIPCION TERAPIA	EQUIPAMIENTO	COSTE	UNIDADES	
				HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS	HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE
Lote 42	PLASMAFERESIS	MONITOR	15.000,00 €	3	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ

02/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmRK8RLN8YB3GNSWX5AVDC4U448

PÁG. 3/13





**3- En el apartado “OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” del lote 41 “EQ. PLASMAFERESIS” debe indicar la siguiente especificación:**

**Donde dice:**

AGRUPACIÓN	LOTE	CLASIFICACION UNIVERSAL	GENÉRICO DE CENTRO (GC)	NOMBRE	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPOS	UNIDAD DE CONSUMO	UNIDAD DE CONTRATACIÓN
PLASMAFERESIS	41	SU.PC.SANI.01.21.18.00000		EQ. PLASMAFERESIS		3 monitores de hemodíalisis con las características técnicas establecidos en el apartado 2.6 del PPT.	Unidad (Pieza)	Unidad (Pieza)

**Debe decir:**

AGRUPACIÓN	LOTE	CLASIFICACION UNIVERSAL	GENÉRICO DE CENTRO (GC)	NOMBRE	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPOS	UNIDAD DE CONSUMO	UNIDAD DE CONTRATACIÓN
PLASMAFERESIS	42	SU.PC.SANI.01.21.18.00000		EQ. PLASMAFERESIS	Equipo completo para técnicas de aféresis, que deberá constar de los siguientes componentes: Plasmafiltra (esterilización sin óxido de etileno, membrana entre 0,4 y 0,6 m <sup>2</sup> de superficie), equipo de succionado, equipo de infusión extracción de plasma y bolsa de recogida de plasma (mínimo de 5 litros de capacidad)	3 monitores de hemodíalisis con las características técnicas establecidos en el apartado 2.6 del PPT.	Unidad (Pieza)	Unidad (Pieza)

**4- En el apartado “OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” del lote 17 (agrupación n.º 3):**

**Donde dice:**

“DIALIZADOR CAPILAR SINTETICO ALTA PERMEABILIDAD, Superficie de membrana:1.5-1.9m<sup>2</sup>; Coeficiente de ultrafiltración **KUF: >=50 y <=80.** Para terapia de hemodiálisis extendida. Membrana de corte medio.”

**Debe decir:**

“DIALIZADOR CAPILAR SINTETICO ALTA PERMEABILIDAD, Superficie de membrana:1.5-1.9m<sup>2</sup>; Coeficiente de ultrafiltración **KUF: >=40 y <=90.** Para terapia de hemodiálisis extendida. Membrana de corte medio.”

**5- En el apartado “CLASIFICACIÓN UNIVERSAL” del lote 24 (agrupación n.º 4):**

**Donde dice:**

AGRUPACIÓN	LOTE	CLASIFICACION UNIVERSAL	GENÉRICO DE CENTRO (GC)	NOMBRE	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPOS	UNIDAD DE CONSUMO	UNIDAD DE CONTRATACIÓN
	24	SU.PC.SANI.01.21.11.00000		DIALIZADOR CAPILAR SINTETICO / ALTA PERMEABILIDAD <= 1.4m <sup>2</sup>	Superficie de membrana: <= 1,4 m <sup>2</sup>	3 monitores de hemodíalisis	Unidad (Pieza)	Unidad (Pieza)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	02/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRK8RLN8YB3GNSWX5AVDC4U448	PÁG. 4/13	



**Debe decir:**

AGRUPACION	LOTE	CLASIFICACION UNIVERSAL	GENÉRICO DE CENTRO (GC)	NOMBRE	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPOS	UNIDAD DE CONSUMO	UNIDAD DE CONTRATACIÓN
	24	SU.PC.SANI.01.21.11.10000		DIALIZADOR CAPILAR SINTÉTICO / ALTA PERMEABILIDAD <= 1,4 m <sup>2</sup> PEDIÁTRICO	Superficie de membrana: <= 1,4 m <sup>2</sup>		3 monitores de hemodíalisis	Unidad (Pieza)

**6- En el apartado “CLASIFICACIÓN UNIVERSAL”, “NOMBRE” y “OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” de la agrupación n.º 6 lotes 35, 36, 37, 38, 39 y lote 40:**

**Donde dice:**

AGRUPACION	LOTE	CLASIFICACION UNIVERSAL	GENÉRICO DE CENTRO (GC)	NOMBRE	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPOS	UNIDAD DE CONSUMO	UNIDAD DE CONTRATACIÓN
6	35	SU.PC.SANI.01.21.16.20000		CONCENTRADO ACIDO Ca / K	Volumen:[de 3.5 - a 5] Aprox Disponibilidad de distintas concentraciones tanto de potasio como de calcio.		Unidad (Pieza)	Litro (1 dm3)
	36	SU.PC.SANI.01.21.16.20000		CONCENTRADO ACIDO Ca / K	Volumen:[de 3.5 - a 5] Aprox Disponibilidad de distintas concentraciones tanto de potasio como de calcio.		Unidad (Pieza)	Litro (1 dm3)
	37	SU.PC.SANI.01.21.16.20000		CONCENTRADO ACIDO Ca / K	Volumen:[de 3.5 - a 5] Aprox Disponibilidad de distintas concentraciones tanto de potasio como de calcio.		Unidad (Pieza)	Litro (1 dm3)
	38	SU.PC.SANI.01.21.16.20000		CONCENTRADO ACIDO Ca / K	Volumen:[de 3.5 - a 5] Aprox Disponibilidad de distintas concentraciones tanto de potasio como de calcio.		Unidad (Pieza)	Litro (1 dm3)
	39	SU.PC.SANI.01.21.16.20000		CONCENTRADO ACIDO Ca / K EN BIDDON	Volumen:[de 500 - a 600] Aprox Disponibilidad de distintas concentraciones tanto de potasio como de calcio.		Unidad (Pieza)	Litro (1 dm3)
	40	SU.PC.SANI.01.21.16.20000		CONCENTRADO ACIDO Ca / K EN BIDDON	Volumen:[de 500 - a 600] Aprox Disponibilidad de distintas concentraciones tanto de potasio como de calcio.		Unidad (Pieza)	Litro (1 dm3)

**Debe decir:**

AGRUPACION	LOTE	CLASIFICACION UNIVERSAL	GENÉRICO DE CENTRO (GC)	NOMBRE	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPOS	UNIDAD DE CONSUMO	UNIDAD DE CONTRATACIÓN
6	35	SU.PC.SANI.01.21.16.20000		CONCENTRADO ACIDO Ca / K	Volumen:[de 3.5 - a 5] Aprox Concentración de Calcio:[1,25-1,25] Aprox Concentración de Potasio:[1,5 - 1,5] Aprox		Unidad (Pieza)	Litro (1 dm3)
	36	SU.PC.SANI.01.21.16.20000		CONCENTRADO ACIDO Ca / K	Volumen:[de 3.5 - a 5] Aprox Concentración de Calcio:[1,5 - 1,5] Aprox Concentración de Potasio:[2 - 2] Aprox		Unidad (Pieza)	Litro (1 dm3)
	37	SU.PC.SANI.01.21.16.20000		CONCENTRADO ACIDO Ca / K	Volumen:[de 3.5 - a 5] Aprox Concentración de Calcio:[1,5 - 1,5] Aprox Concentración de Potasio:[1,5 - 1,5] Aprox		Unidad (Pieza)	Litro (1 dm3)
	38	SU.PC.SANI.01.21.16.20000		CONCENTRADO ACIDO Ca / K	Volumen:[de 3.5 - a 5] Aprox Concentración de Calcio:[2,5 - 2,5] Aprox Concentración de Potasio:[1,5 - 1,5] Aprox		Unidad (Pieza)	Litro (1 dm3)
	39	SU.PC.SANI.01.21.16		HEMODÁLISIS: PRODUCTOS QUÍMICOS	Volumen:[de 3.5 - a 5] Aprox Concentración de Calcio:[1,5 - 1,5] Aprox Concentración de Potasio:[2 - 2] Aprox		Unidad (Pieza)	Litro (1 dm3)
	40	SU.PC.SANI.01.21.16		HEMODÁLISIS: PRODUCTOS QUÍMICOS	Volumen:[de 3.5 - a 5] Aprox Concentración de Calcio:[1,25-1,25] Aprox Concentración de Potasio:[2 - 2] Aprox		Unidad (Pieza)	Litro (1 dm3)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ

02/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmRK8RLN8YB3GNSWX5AVDC4U448

PÁG. 5/13



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:**

**1- En el apartado 2.6 “DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPOS (MONITORES) NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIÁLISIS Y MANTENIMIENTO”:**

**Donde dice:**

AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN TERAPIA	NÚMERO MONITORES PARA PONIENTE Y TORRECARDENAS
1	TERAPIA ALTO FLUJO Y TERAPIA ONLINE	50
2	TERAPIA ALTO FLUJO Y TERAPIA ONLINE	15
3	TRATAMIENTO HEMODIALISIS EXPANDIDA	5
4	TERAPIA PEDIÁTRICA	3
5	TRATAMIENTO DEPURATIVO DE CADENAS LIGERAS	3
<b>Lote 41</b>	PLASMAFÉRESIS	3

Los monitores anteriormente relacionados dispondrán de la tecnología necesaria para realizar:

- Hemodiálisis convencional
- Hemodiafiltración en “línea”
- Hemodiálisis con unipunción de doble bomba o mono bomba
- Monitorización de parámetros clínicos:
  - \* Presión arterial (Monitor de presión arterial automático no invasivo)
  - \* Eficacia de la diálisis (Aclaramiento, Kt/V, Kt)

Además, los monitores dispongan de las siguientes características adicionales:

- La monitorización de otros parámetros clínicos:
  - \* Monitorización de las variaciones del volumen plasmático.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	02/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRK8RLN8YB3GNSWX5AVDC4U448	PÁG. 6/13	



**Debe decir:**

AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN TERAPIA	NÚMERO MONITORES PARA PONIENTE Y TORRECARDENAS
1	TERAPIA ALTO FLUJO Y TERAPIA ONLINE	50
2	TERAPIA ALTO FLUJO Y TERAPIA ONLINE	15
3	TRATAMIENTO HEMODIALISIS EXPANDIDA	5
4	TERAPIA PEDIÁTRICA	3
5	TRATAMIENTO DEPURATIVO DE CADENAS LIGERAS	3
<b>Lote 42</b>	PLASMAFÉRESIS	3

Los monitores anteriormente relacionados dispondrán de la tecnología necesaria para realizar:

- Hemodiálisis convencional
- Hemodiafiltración en “línea”
- Hemodiálisis con unipunción de doble bomba o mono bomba
- Monitorización de parámetros clínicos:
  - \* Presión arterial (Monitor de presión arterial automático no invasivo)
  - \* Eficacia de la diálisis (Aclaramiento, Kt/V, Kt)

Además, los monitores dispongan de las siguientes características adicionales:

- La monitorización de otros parámetros clínicos:
  - \* Monitorización de las variaciones del volumen plasmático.

**Los monitores para plasmaféresis (lote 42) dispondrán de la tecnología necesaria para la realización de terapias de aféresis compatible con el material ofertado.**

**2- En el apartado 2.6 “DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPOS (MONITORES) NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIÁLISIS Y MANTENIMIENTO” se debe incluir el siguiente apartado:**

**DISPONIBILIDAD DE USO RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO PARA LA AGRUPACIONES 6 Y MANTENIMIENTO.**

**El adjudicatario de la Agrupación 6, deberá realizar la instalación de 1 central automática de concentrado ácido que permita el almacenamiento y distribución del concentrado ácido a los puestos de la unidad de hemodiálisis del Hospital Universitario Torrecárdenas y del Hospital Universitario Poniente y cumplir con las Guías de gestión de calidad del líquido de diálisis de la sociedad española de**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	02/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRK8RLN8YB3GNSWX5AVDC4U448	PÁG. 7/13	



*nefrología (DOI:10.1016/j.nefro.2016.01.003).*

**El sistema centralizado debe permitir:**

- **Control continuo de parámetros de funcionamiento y seguridad.**
- **No se instalarán depósitos intermedios o nodriza.**
- **Suministro de concentrado de ácido en anillos con recirculación evitando estancamiento.**
- **Gestión del caudal de suministro.**
- **Sistema de control remoto e indicador de alarma.**

**El adjudicatario será el responsable de depositar los contenedores y recipientes en la mencionada sala. Los depósitos deberán tener un máximo de 1.000 litros de capacidad cada uno.**

**En plano adjunto se describe actual ubicación de la sala de concentrado ácido y la nueva ubicación propuesta para la nueva central a instalar por el adjudicatario.**

### 3- En el apartado 5. Muestras

#### **Donde dice:**

Los licitadores presentarán una muestra de los bienes a que se refiera su oferta ajustada a las características definidas en el PPT, y con las mismas características con las que sería suministrado. Las muestras deben venir acompañados del correspondiente documento Anexo II PPT "Recepción de Muestras", debidamente cumplimentado, POR DUPLICADO, y presentarse en el Registro General del Hospital Universitario Torrecárdenas, ubicado en el Edificio de Dirección y Administración, Calle Hermandad de Donantes de Sangre S/N 04009 Almería, en horario de 9,00-14,00 horas, dentro del plazo de presentación de las proposiciones.

Si en el transcurso de la evaluación técnica de los productos se considerara necesario por parte de la comisión técnica, la presentación de un número adicional de muestras de los productos ofertados por deterioro, desperfectos en el uso en evaluación o por resultar insuficientes, etc., estas se requerirán a la empresa licitadora, que deberá aportarlas en el lugar y plazo máximo de 48 horas, quedando así reflejado en el expediente.

#### **Debe decir:**

Los licitadores presentarán una muestra de los bienes a que se refiera su oferta ajustada a las características definidas en el PPT, y con las mismas características con las que sería suministrado, **excepto para los lotes 39 y 40 de la agrupación n.º 6 que no será necesario presentación de muestras.**

Las muestras deben venir acompañados del correspondiente documento Anexo II PPT "Recepción de Muestras", debidamente cumplimentado, POR DUPLICADO, y presentarse en el Registro General del Hospital

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	02/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRK8RLN8YB3GNSWX5AVDC4U448	PÁG. 8/13	



Universitario Torrecárdenas, ubicado en el Edificio de Dirección y Administración, Calle Hermandad de Donantes de Sangre S/N 04009 Almería, en horario de 9,00-14,00 horas, dentro del plazo de presentación de las proposiciones.

Si en el transcurso de la evaluación técnica de los productos se considerara necesario por parte de la comisión técnica, la presentación de un número adicional de muestras de los productos ofertados por deterioro, desperfectos en el uso en evaluación o por resultar insuficientes, etc., estas se requerirán a la empresa licitadora, que deberá aportarlas en el lugar y plazo máximo de 48 horas, quedando así reflejado en el expediente.

**CUADRO RESUMEN**

**1- En el apartado 5. Muestras**

**Donde dice:**

**15.- MUESTRAS/DEMOSTRACIÓN**

15.1.- Procede presentar muestras:

[x] Si [ ] No

15.2.- En caso afirmativo, indicar lugar de entrega y número mínimo de muestras a presentar:

Los licitadores presentarán una muestra de los bienes a que se refiera su oferta ajustada a las características definidas en el PPT, y con las mismas características con las que sería suministrado. Las muestras deben venir acompañados del correspondiente documento Anexo II PPT Recepción de Muestras, debidamente cumplimentado, POR DUPLICADO, y presentarse en el Registro General del Hospital Universitario Torrecárdenas, ubicado en el Edificio de Dirección y Administración, Calle Hermandad de Donantes de Sangre S/N 04009 Almería, en horario de 9,00-14,00 horas, dentro del plazo de presentación de las proposiciones.

Si en el transcurso de la evaluación técnica de los productos se considerara necesario por parte de la comisión técnica, la presentación de un número adicional de muestras de los productos ofertados por deterioro, desperfectos en el uso en evaluación o por resultar insuficientes, etc., estas se requerirán a la empresa licitadora, que deberá aportarlas en el lugar y plazo máximo de 48 horas, quedando así reflejado en el expediente.

**Debe decir:**

**15.- MUESTRAS/DEMOSTRACIÓN**

15.1.- Procede presentar muestras:

[x] Si [ ] No

15.2.- En caso afirmativo, indicar lugar de entrega y número mínimo de muestras a presentar:

Los licitadores presentarán una muestra de los bienes a que se refiera su oferta ajustada a las características definidas en el PPT, y con las mismas características con las que sería suministrado, **excepto para los lotes 39 y 40 de la agrupación n.º 6 que no será necesario presentación de muestras.**

Las muestras deben venir acompañados del correspondiente documento Anexo II PPT Recepción de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	02/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRK8RLN8YB3GNSWX5AVDC4U448	PÁG. 9/13	



Muestras, debidamente cumplimentado, POR DUPLICADO, y presentarse en el Registro General del Hospital Universitario Torrecárdenas, ubicado en el Edificio de Dirección y Administración, Calle Hermandad de Donantes de Sangre S/N 04009 Almería, en horario de 9,00-14,00 horas, dentro del plazo de presentación de las proposiciones.

Si en el transcurso de la evaluación técnica de los productos se considerara necesario por parte de la comisión técnica, la presentación de un número adicional de muestras de los productos ofertados por deterioro, desperfectos en el uso en evaluación o por resultar insuficientes, etc., estas se requerirán a la empresa licitadora, que deberá aportarlas en el lugar y plazo máximo de 48 horas, quedando así reflejado en el expediente.

**2- En el apartado 9.2.2. En su caso, distribución por lotes/agrupaciones de lotes:**

**Donde dice:**

Agrupación	E/L	Descripción	P. Unitario (IVA incluido)	IVA	Importe IVA P. Unitario
4	24	DIALIZADOR CAPILAR SINTÉTICO / ALTA PERMEABILIDAD $\leq 1.4m^2$	31,350000	10	2,85

**Debe decir:**

Agrupación	E/L	Descripción	P. Unitario (IVA incluido)	IVA	Importe IVA P. Unitario
4	24	<b>DIALIZADOR CAPILAR SINTÉTICO / ALTA PERMEABILIDAD <math>\leq 1.4m^2</math> PEDIÁTRICO</b>	33,181818	10	3,318181

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ

02/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmRK8RLN8YB3GNSWX5AVDC4U448

PÁG. 10/13



**ANEXO I CR "Distribución de lotes"**

**1- En el apartado "CLASIFICACIÓN", "DESCRIPCIÓN", "PRECIO UNITARIO IVA EXCLUIDO" Y "PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO" del lote 24 (agrupación 4):**

**Donde dice:**

AGRUPACIONES	LOTE	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	GENÉRICO DE CENTROS	P. UNITARIO IVA EXCLUIDO	IVA	P. UNITARIO IVA INCLUIDO	IMPORTE CONJUNTO CONTRATOS PREVISTOS IVA EXCLUIDOS 24 MESES	IMPORTE CONJUNTO CONTRATOS PREVISTOS IVA INCLUIDOS 24 MESES	IMPORTE PROMEDIO 24 MESES	IMPORTE MODIFICACIÓN PREVISTA	IVAE (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE SOLVENCIA ECONOMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA EXIGIDA	GARANTÍA DEFINITIVA	CPV	APLIC PRESUPUESTARIA
4	24	SU.PC.SANI.01.21.11.000080	DIALIZADOR CAPILARSINTÉTICO /ALTA PERMEABILIDAD ≈ 1.4m <sup>2</sup>		26,500000	10	31,350000	8.550,000000	9.405,00	8.500,00	1.710,00	18.810,00	2.137,50	427,50	33181200-3	2.2.1.08

**Debe decir:**

AGRUPACIONES	LOTE	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	GENÉRICO DE CENTROS	P. UNITARIO IVA EXCLUIDO	IVA	P. UNITARIO IVA INCLUIDO	IMPORTE CONJUNTO CONTRATOS PREVISTOS IVA EXCLUIDOS 24 MESES	IMPORTE CONJUNTO CONTRATOS PREVISTOS IVA INCLUIDOS 24 MESES	IMPORTE PROMEDIO 24 MESES	IMPORTE MODIFICACIÓN PREVISTA	IVAE (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE SOLVENCIA ECONOMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA EXIGIDA	GARANTÍA DEFINITIVA	CPV	APLIC PRESUPUESTARIA
4	24	SU.PC.SANI.01.21.11.100000	DIALIZADOR CAPILAR SINTÉTICO /ALTA PERMEABILIDAD ≈ 1.4m <sup>2</sup> PEDIÁTRICO		33,888818	10	36,500000	8.550,000000	9.405,00	8.500,00	1.710,00	18.810,00	2.137,50	427,50	33181200-3	2.2.1.08

**2- En el apartado "LOTE" "CLASIFICACIÓN" Y "DESCRIPCIÓN" de los lotes n.º 39, n.º 40 y n.º 41:**

**Donde dice:**

AGRUPACIONES	LOTE	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
6	39	SU.PC.SANI.01.21.16.200009	CONCENTRADO ACIDO Ca / K EN BIDON
6	40	SU.PC.SANI.01.21.16.200009	CONCENTRADO ACIDO Ca / K EN BIDON
	41	SU.PC.SANI.01.21.18.000003	EQ. PLASMAFERESIS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ

02/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmRK8RLN8YB3GNSWX5AVDC4U448

PÁG. 11/13



**Debe decir:**

AGRUPACIONES	LOTE	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
6	39	SU.PC.SANI.01.21.16	HEMODIÁLISIS: PRODUCTOS QUÍMICOS
6	40	SU.PC.SANI.01.21.16	HEMODIÁLISIS: PRODUCTOS QUÍMICOS
	42	SU.PC.SANI.01.21.18.000003	EQ. PLASMAFERESIS

**DOCUMENTO ANEXO LOTES**

**1- En el apartado “CLASIFICACIÓN” Y “DESCRIPCIÓN” de los lotes n.º 39 y n.º40 (agrupación 6)**

**Donde dice:**

Agrupación	C/P	Lote	Clasificación	Descripción
6	P	39	SU.PC.SANI.01.21.16.200009	CONCENTRADO ACIDO Ca/K EN BIDON
6	P	40	SU.PC.SANI.01.21.16.200009	CONCENTRADO ACIDO Ca/K EN BIDON

**Debe decir:**

Agrupación	C/P	Lote	Clasificación	Descripción
6	P	39	<b>SU.PC.SANI.01.21.16</b>	<b>HEMODIÁLISIS: PRODUCTOS QUÍMICOS</b>
6	P	40	<b>SU.PC.SANI.01.21.16</b>	<b>HEMODIÁLISIS: PRODUCTOS QUÍMICOS</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	02/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRK8RLN8YB3GNSWX5AVDC4U448	PÁG. 12/13	



**2- En el apartado “CLASIFICACIÓN”, “DESCRIPCIÓN”, “PRECIO UNITARIO IVA EXCLUIDO”, “PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO” E “IMPORTE IVA PRECIO UNITARIO” del lote 24 (agrupación 4):**

**Donde dice:**

Agrupación	C/P	Lote	Clasificación	Descripción	P. Unitario (IVA excluido)	Precio unitario (IVA incluido)	IVA	Importe IVA P. Unitario
4	P	24	SU.PC.SANI.01.21.11.000080	DIALIZADOR CAPILAR SINTÉTICO / ALTA PERMEABILIDAD <= 1.4m <sup>2</sup>	28,500000	31,350000	10	2,85

**Debe decir:**

Agrupación	C/P	Lote	Clasificación	Descripción	P. Unitario (IVA excluido)	Precio unitario (IVA incluido)	IVA	Importe IVA P. Unitario
4	P	24	SU.PC.SANI.01.21.11.100003	DIALIZADOR CAPILAR SINTÉTICO / ALTA PERMEABILIDAD <= 1.4m <sup>2</sup> PEDIÁTRICO	33,181818	36,500000	10	3,32

**SEGUNDO: Ampliar el plazo de presentación de ofertas** del expediente de contratación 00000828/2024, PARA EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LCSP, DE MATERIAL PARA HEMODIÁLISIS PERTENECIENTE AL SUBGRUPO DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SAS, SU.PC.SANI.01.21 MATERIAL ESPECÍFICO PARA NEFROLOGÍA, CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, Y MANTENIMIENTO PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA. PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS **en 7 días hábiles**.

**TERCERO.-** Proceder a la publicación de la presente Resolución en el DOUE, así como en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, con la **ampliación del plazo de presentación de ofertas, hasta el día 25 de abril de 2025 (a las 15:00)**.

Almería, a fecha firma  
EL DIRECTOR GERENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	02/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRK8RLN8YB3GNSWX5AVDC4U448	PÁG. 13/13	